

**Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Comisión Evaluadora Autónoma de la carrera profesional para diplomados sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, por la que se establece el criterio de aplicar un factor de corrección individual en el resultado de las valoraciones realizadas por las comisiones evaluadoras de centro, a las solicitudes presentadas en el cuarto trimestre de 2016 y en el segundo trimestre de 2017, de acceso al nivel III de carrera profesional.**

La Comisión Evaluadora Autónoma de la carrera profesional para diplomados sanitarios del Servicio aragonés de Salud, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones efectuadas por las comisiones evaluadoras de centro de las solicitudes presentadas en el cuatro trimestre de 2016 y en el segundo trimestre de 2017, de acceso al nivel III de carrera profesional acordó, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, introducir un factor de corrección al alza que corrigiera la desviación existente entre el porcentaje de profesionales diplomados sanitarios que alcanzan el Nivel III de carrera profesional con respecto al personal licenciado sanitario, y que dicho factor de corrección fuera tal que permitiera el acceso al Nivel III de carrera profesional de diplomado sanitario al 75% del total de dichas solicitudes.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el apartado 7.3 del Anexo I del Acuerdo entre el Servicio Aragonés de Salud y las Organizaciones Sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de carrera profesional, de 13 de noviembre de 2007, a fin y efecto de asegurar la equidad y la homogeneidad de la utilización de criterios en todo el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, se dispone lo siguiente:

**Primero.-** Aplicar un factor de corrección individual a los resultados de las valoraciones realizadas por las comisiones evaluadoras de centro correspondientes a las solicitudes presentadas en el cuatro trimestre de 2016 y en el segundo trimestre de 2017, para que el 75% de las solicitudes evaluadas puedan alcanzar los 72 puntos necesarios para el acceso al Nivel III de carrera profesional.

Una vez realizados los cálculos oportunos se relaciona, en el Anexo, el personal diplomado sanitario que aplicando dicho factor corrector alcanza los 72 puntos y que representa, junto con los profesionales que han alcanzado inicialmente dicha puntuación, el 75% de las solicitudes que acceden al Nivel III de carrera profesional.

**Segundo.-** Trasladar a las comisiones evaluadoras de centro de carrera profesional para diplomados sanitarios de los Sectores Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, dichos resultados para su tramitación según lo previsto en el párrafo primero del apartado Sexto de la Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional.

En Zaragoza, a 19 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA AUTONÓMICA  
DE LA CARRERA PROFESIONAL PARA DIPLOMADOS SANITARIOS



*[Handwritten signature]*  
Esteban del Ruste Aguilar

ANEXO

RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS DURANTE EL 4º TRIMESTRE DE 2016 Y 2º TRIMESTRE DE 2017 CON FACTOR DE CORRECCION

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	SECTOR	NIVEL	EFFECTOS	PUNTUACION INICIAL	FACTOR DE CORRECCION INDIVIDUAL	PUNTUACION FINAL
ABRIL ESCO,SUSANA	FISIOTERAPEUTA	ZARAGOZA III	III	01/01/2017	70,56	1,0204	72,00
ARA GABAS, MONICA	ENFERMERA	HUESCA	III	01/07/2017	65,27	1,1031	72,00
BERNAL MUZAS, ANTONIO MIGUEL	ENFERMERO	ZARAGOZA III	III	01/01/2017	70,87	1,0159	72,00
BLASCO REMACHA, MARIA DEL VAL	ENFERMERA	HUESCA	III	01/01/2017	71,28	1,0101	72,00
CABRERO CEBRIAN, VISITACION	ENFERMERA	HUESCA	III	01/01/2017	68,76	1,0471	72,00
CHIC CIPRES, SARA	ENFERMERA	HUESCA	III	01/07/2017	68,57	1,0500	72,00
DE FRANCISCO GARCIA, ANA MARIA	FISIOTERAPEUTA	ZARAGOZA II	III	01/01/2017	70,94	1,0149	72,00
EXPOSITO MURILLO, PAKI	ENFERMERA	CALATAYUD	III	01/01/2017	67,79	1,0621	72,00
GIMENEZ RIVARES, PATRICIA	ENFERMERA	HUESCA	III	01/01/2017	66,44	1,0837	72,00
GISBERT TORRES, MARIA JOSEFA	ENFERMERA	ZARAGOZA I	III	01/01/2017	68,37	1,0531	72,00
GULLEN MARIN, JOSE MANUEL	ENFERMERO	ALCAÑIZ	III	01/01/2017	67,53	1,0662	72,00
LOPEZ ALONSO, BEGOÑA	ENFERMERA	BARBASTRO	III	01/07/2017	64,66	1,1135	72,00
LOPEZ SAURAS, SUSANA	ENFERMERA	ALCAÑIZ	III	01/07/2017	69,02	1,0432	72,00
MARTIN RUIZ, ANA ISABEL	ENFERMERA	ZARAGOZA II	III	01/01/2017	68,23	1,0553	72,00
MENDIARA BERBIELA, YOLANDA	ENFERMERA	BARBASTRO	III	01/01/2017	71,66	1,0047	72,00
MIRANDA ANAYA, ANA BELEN	ENFERMERA	ZARAGOZA III	III	01/01/2017	69,64	1,0339	72,00

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	SECTOR	NIVEL	EFFECTOS	PUNTAJACION INICIAL	FACTOR DE CORRECCION INDIVIDUAL	PUNTAJACION FINAL
MOYA CALVO, ALBERTO	ENFERMERO	ZARAGOZA II	III	01/07/2017	67,22	1,0711	72,00
MUNIESA NAVARRO, INMACULADA	ENFERMERA	ZARAGOZA I	III	01/01/2017	67,55	1,0659	72,00
MUÑOZ MARTIN, SUSANA	ENFERMERA	ZARAGOZA I	III	01/01/2017	68,81	1,0464	72,00
PASTOR GRACIA, CLARA	ENFERMERA	ZARAGOZA I	III	01/01/2017	71,51	1,0069	72,00
RODRIGUEZ PUENTE, ADRIAN	ENFERMERO	HUESCA	III	01/07/2017	64,95	1,1085	72,00
ROMERO VISIEDO, JOSE	ENFERMERO	CALATAYUD	III	01/01/2017	65,56	1,0982	72,00
SILLES ESFORZADO, MONTSERRAT	ENFERMERA	BARBASTRO	III	01/01/2017	67,55	1,0659	72,00
TENA EJARQUE, MARIA DOLORES	ENFERMERA	ALCAÑIZ	III	01/07/2017	64,40	1,1180	72,00
UBEDA NAVARRO, M <sup>a</sup> TERESA	ENFERMERA	061 ARAGON	III	01/01/2017	66,17	1,0881	72,00

